



ventanilla única

Hoja Informativa #90

México, D.F., a 17 de diciembre de 2013.

Asómate a ventanilla... es única

DÍAS INHÁBILES

Secretaría de Economía (SE)

De conformidad con el "ACUERDO por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Economía durante el periodo que se indica". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2013, se informa por este medio que durante los días comprendidos en el periodo del **20 de diciembre de 2013 al 6 de enero de 2014**, NO HABRÁ LABORES en la dependencia en comento, reanudando actividades el 7 de enero del mismo año y durante dicho periodo se considerarán días inhábiles por lo que NO correrán los plazos de los trámites ante la Secretaría de Economía.

El portal de Ventanilla Única permanecerá abierto a los usuarios durante todos los días del periodo antes citado en todos sus trámites. Sin embargo, el plazo de respuesta establecido de una solicitud iniciará a partir del día hábil siguiente, conforme se indica en la regla 6.7.1 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior y en las condiciones y términos de uso de la Ventanilla (décimo quinta condición).

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)